

ACUERDO N° 208.- En la Ciudad de San Luis, a los VEINTISIETE días del mes de ABRIL de Dos Mil Siete, reunidos en la Sala de Acuerdos, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OSCAR EDUARDO GATICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 206° de la Constitución de la Provincia de San Luis, corresponde expedirse respecto a la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia para el periodo 2007/2008, la que se hará efectiva a partir del día 30/04/07; por ello:

ACORDARON: I) **ELEGIR PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,** al Sr. Ministro **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ,** recibiéndole el Juramento previsto en el Art. 205 de la Constitución Provincial, a los fines de ponerlo en posesión de su cargo.-

II) Para el caso de vacancia, licencia u otro impedimento de cualquier naturaleza, el Sr. Presidente será reemplazado por los Señores Ministros: **FLORENCIO DAMIÁN RUBIO; OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA,** en el mencionado orden.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-